

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 8,50

Diario de Avisos

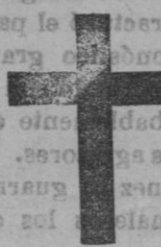
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales,
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante,
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYCE, NÚMERO 6.



EL SEÑOR

Don Felipe Aparicio García,

Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico titular de Brieva, Adrada de Pirón y Losana,

Ha fallecido el 25 del actual en el pueblo de Brieva (Segovia)

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Saturnina González; su hijo Don Arturo; sus padres don Silvero Aparicio y Doña Estefanía García; hermanos Don Julián, Doña Catalina y Doña Josefa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN en caridad a sus numerosos amigos se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo cual les quedarán enteramente reconocidos.

No se reparten esquelas.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Hace pocos días nos ocupábamos con merecidos elogios, de los excelentes propósitos de que se siente animado el nuevo Ayuntamiento, para emprender una activa y fecunda campaña de reformas en la población.

Exponíamos entonces cual era en nuestra opinión, el procedimiento más rápido y eficaz para llevar a la práctica proyectos de tanta importancia, como la construcción del mercado cubierto y escuelas públicas, y la instalación de tubería de hierro para la distribución de aguas.

Pero estas mejoras con ser de reconocido interés, no bastan a satisfacer las necesidades de la Capital, y se precisa la apertura de algunas nuevas vías que faciliten los medios de comunicación entre el centro y las afueras donde existen grandes elementos de vida industrial.

Para llegar a este resultado, no hay otro remedio que acudir al empréstito en las condiciones más favorables para el erario municipal.

Teniendo en cuenta que el empréstito no habría de autorizarse al gobierno sin que una parte de él se destinara a solventar las deudas del Ayuntamiento, y que el citado empréstito debe ser de alguna importancia si se quiere que responda a los fines que con él se persiguen, puede calcularse en un millón de pesetas la cuantía de aquél, incluyendo en esta cifra lo que importen los intereses hasta la amortización del capital en el plazo que prudencialmente se señale.

Este plazo podía ser de 20 ó 25 años, según los medios más

fáciles para ir liquidando el empréstito.

Dos procedimientos se ofrecen al Municipio para responder del pago de intereses y amortización del capital.

Uno de ellos es obtener en su presupuesto de gastos una economía equivalente a la cantidad que habría de destinar todos los años al pago de aquellas obligaciones; pero este procedimiento es de difícil realización, pues el Ayuntamiento no podría obtener la cantidad señalada, sin perjudicar algunos servicios de verdadera importancia.

El otro procedimiento consiste en gestionar del Gobierno la venta de uno de los montes de la propiedad del Municipio, los cuales representan hoy una carga pesada; convirtiendo en láminas intransferibles el producto de la venta, y destinando los intereses que devengaran aquéllas, al pago del empréstito.

Este último procedimiento es más racional y de más fácil ejecución, si se gestiona con verdadero empeño, y ofrece la ventaja de que con él para nada tenía el Ayuntamiento que acudir a los recursos del presupuesto ordinario, viéndose al contrario con mayores desahogos para atender debidamente a otros servicios públicos que requieren especial atención.

No hemos hecho más que tocar aquí a la ligera los medios de que puede disponer el Ayuntamiento para llegar a la realización del empréstito.

A sus iniciativas y buena voluntad queda el desarrollo de tan importante proyecto que puede marcar un paso decisivo en el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de esta población.

FUGACES

OLAS

Según cuentan, enorme y amenazadora ha sido la ola de frío, que nacida en la región polar ártica se ha extendido por los países del norte de América y de Europa, ocasionando cientos de víctimas.

Esa ola de hielo también ha llegado a España y apagará quizá los ardores más ó menos artificiales y belicosos que ocasionó el nombramiento del Padre Nozalita para la Diócesis de Valencia; y buena prueba de ello serán las próximas sesiones del Congreso y del Senado, en las cuales ha de verse cómo aquí no ha pasado nada.

La ola de repriminaciones, de patriotismo más ó menos exaltado al recuerdo de desastres que fueron una magnífica lección para esta hidalga de gotera que se llama España, morirá en el quirófono del Parlamento, sin chocar en ningún arceife, amansada por la copiosa lluvia de oro de una oratoria arrebatadora, pero estéril, la cual con su brillo coruscante, parece que arde, pero convengamos en que es otra ola de frío para el progreso y bienestar de la malaventurada nación española.

MERCADO GENERAL

Cereales y harinas

Nota agrícola. — El temporal de nieves que ha venido rigiendo perdidaba, en algunas comarcas de nuestra provincia y en otras de la región, al campo, porque imposible iba toda faena.

Falta hacía que la situación agrícola mejorara, despejándose el tiempo, para hacer desaparecer la alarma que comenzaba a apoderarse de labradores y ganaderos.

Trigo. — Lo expuesto no ha influido en la situación del mercado de trigos; habiendo servido sólo para suavizar la tirantez de relaciones en que se mantenían compradores y vendedores, puesto que éstos se muestran más propicios a aceptar las ofertas de los primeros.

La nota de la semana es, pues, de

mayor actividad en las operaciones, si bien la tendencia del mercado sigue sostenida.

Las cotizaciones sobre el candel de Castilla han oscilado en Barcelona entre 31'36 y 31'81 pesetas, sin derechos de consumos; en Palencia rige el precio de 44 á 44'75 reales las 92 libras; en Burgos, 41 á 42 reales también las 92 libras; en Salamanca, á 46 1/2 las 94 libras y, por último, en Valladolid se ha pagado en almacenes á 48 reales la fanega.

Centeno. — Los mercados, firmes en general y los precios mantenidos en la escala que señalamos últimamente. Valladolid paga á 35 reales las 90 libras; en nuestra provincia, se ha vendido á 30 en Segovia y á 37 en Fuentepeleyo.

Cebada. — Escasos negocios y precios sostenidos en todos los mercados. Casi sin concurrencia los mercados agrícolas.

Harinas. — Las harinas, por las muchas que hay elaboradas, no aumentan de precio en razón de lo que los tenedores esperaban; pero de todos modos acusan gran firmeza y amenazan próxima alza.

Los precios medios en relación con el mercado general no han cambiado, y como los dimos detallados en la anterior revista, no hay para que reproducirlos.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servilote especial)

Sumario. — Preparativos para la primavera. — Demos tiempo al tiempo.

— La información de hoy. — Continuación de terciopelos. — Toilette elegantísima. — Telas para confeccionarla. — Dos modelos de camisetitas. — Y nada más.

Nos hallamos aun en la plenitud del invierno, y ya empiezan los modistos á preparar las «toilettes» primaverales; y se discuten formas, se escogen telas, se piensan innovaciones, se idean adornos para complacer los lógicos anhelos de las damas de merecer el dictado de elegante.

Pero, todavía es demasiado pronto, para hablar de esas futuras modas... Demos tiempo al tiempo, que ya habrá lugar para que sobre ellas charlemos; comencien á ser llevados á la práctica los embriónicos proyectos de hoy.

En la presente «Crónica», me concretaré no á profetizar, sino á ser simple narradora de las novedades que he visto durante este último período hebdomadario.

Una de las más lindas de las modas actuales la constituye el siguiente traje de visita en el que se ha procurado el contraste de un terciopelo de color gris muy claro, en acertada combinación con terciopelo liso de color verde.

El cuerpo, «pliné», á lo largo, desciende por delante en tirantes, y lleva dos franjas de terciopelo verde, bordadas, ostentando á cada lado una artística «ruche», de igual terciopelo, montada en el centro de un estrecho galón de moaré gris, y encuadrando un delantero de muselina de seda blanca cortado al revés por diminutos «ruches». Un cinturón, drapado de terciopelo verde rodea el talle, y va cerrado por dos botones de oro.

Las mangas, muy anchas y abullonadas, van adornadas en su parte media por dos franjas de terciopelo verde bordadas, y terminan con altos puños. La falda en forma, se monta á pliegues planos, y la listan tres bieses de terciopelo verde, cortados á su vez por un galón de moaré gris. Como antes decía, la originalidad conque ambos terciopelos están casados y dispuestos contribuye á dar á

esta «toilette» un sello de suprema elegancia.

No es menos elegante y de buen gusto y originalidad, la siguiente «toilette», propia para señorita ó señora joven.

Está confeccionada con paño gris plata; pero también puede hacerse con paño de otro color como azul, blanco, rosa ó verde almendra, que son los colores de moda.

El cuerpo se coloca sobre un fondo de cuerpo ajustado y armado de ballenas; los delanteros y la espalda son á pliegues planos respuntados, ahuecándose y ceñidos por un cinturón de terciopelo rubí ó verde almendra. Un canesú en forma guarnecido de galones de paño bordado gris plata, cruzándose sobre el pecho, con una berta de paño respuntado en el borde, forma punta delante y detrás y se frunce ligeramente en la manga.

Los delanteros se abren sobre un puño de terciopelo guarnecido de galones. La manga es plana en su parte superior, ensanchada en el bajo, y termina con un vuelo fruncido cayendo sobre un abullonado de paño, yendo ceñida por un puño de terciopelo enorustado de galones.

Para que el cuerpo resulte más elegante, se coloca un volante de guipur, que sale ligeramente por debajo de la berta lo mismo que bajo el volante de la manga.

La falda es forma, con tablero liso, cortada por tres bieses de terciopelo rubí ó verde almendra, igual que el del cinturón, que forman guarnición y sirven de marco al citado tablero.

Vamos ahora á dar cuenta de dos camisetitas, muy lindas, que acusan muy bien con cualquier clase de falda.

La primera que voy á describir se confecciona con piel de seda negra. Un canesú plano, modela la parte superior del busto, dibujado por bieses de terciopelo ó de raso negro que fijan á cada lado un «agram» de azabache; un volante flexible cae en totera sobre el resto del cuerpo, prolongándose por delante en dos paños-estola.

Las mangas «plissés» y cortas, dejan visible, por su parte ensanchada, un bullón de encaje, que se luce igualmente en la parte recortada de la totera.

La otra es de muselina de seda color rosa, y va recubierta hacia la mitad por una ancha berta, franjeada por un fleco entrecruzado; varios estrechos bieses de raso ó terciopelo ocurren en torno del canesú; un cinturón de raso ó terciopelo, según sean los referidos bieses, rodea el talle. Las mangas, muy anchas, van adornadas con un fleco y una cartera de Irlanda, y se entrecruzan sobre un bullón de muselina de seda ceñido por un alto puño de encaje.

Y nada más por hoy, queridísimas lectoras.

Madame Robert.

París, Enero 21, 1904.

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia comenzó á las cinco de la tarde y tuvo fin á las ocho y media de la noche.

De los acuerdos en él tomados se facilitó á los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

El ministro de la Gobernación dió cuenta del proyecto de ley de protección á la infancia, que fué aprobado y se presentará al Parlamento en una de las primeras sesiones.

El de Hacienda dió cuenta de dos expedientes de exención de subasta, que fueron aprobados; uno para impedir los presupuestos y otro para

la instalación de las oficinas de la Deuda en clases pasivas.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación especial de alcoholes combinada con revisión de las actuales tarifas de consumo que se suprimen para algunas especies de primera necesidad.

Se aprobaron también: el proyecto pidiendo autorización para revisar el impuesto de transporte en relación con la creación de tarifas especiales de exportación; el de reforma de la legislación de contrabando y de defraudación, y las bases de la ley de Empleados de Hacienda.

Se aprobó un expediente de Guerra, autorizando la permuta de un solar propiedad de este ramo, sito en el paseo de Santa Engracia, por otro de propiedad particular que es necesario para regularizar el terreno en que ha de construirse un cuartel de Infantería.

UNA ARTISTA RECONIZANDO

En los periódicos de Madrid encontramos amplios detalles de la catástrofe ocurrida ayer tarde en el circo de Parish y de la cual fué víctima la intrépida artista miss Mina Alix.

La tragedia

Serían las siete de la tarde. Había acabado la representación de «Rigoletto».

El «Círculo de la muerte» estaba dispuesto. Los espectadores volvieron a sus localidades y se prepararon a presenciar el sensacional espectáculo.

Apareció en el escenario miss Mina Alix, y el público la acogió con una salva de aplausos.

Sin ser una hermosa mujer la desgraciada artista, tiene una figura agraciada y muy simpática.

Vestía traje de «châuffeur»; un gabán de seda amarilla, altas botas de montar y gorra con visera. Este traje realzaba la belleza de su rostro y de su cabellera rubia, recortada á la altura del oído.

Miss Mina Alix subió á lo alto de la rampa y se acomodó en el carramato, que tiene la apariencia de un automóvil: sus ruedas giran sobre dos raíles.

Sonó la bocina dando la señal de marcha, el vehículo se deslizó vertiginosamente por la rampa.

Entró en el círculo, ascendió por su primera mitad, y al llegar al centro se desplomó cayendo al suelo.

En la sala de Parish resonó un inmenso alarido.

Fué un espantoso grito de terror y de angustia, lanzado por todos los espectadores á un mismo tiempo.

Muchas señoras se desmayaron. Otras huían despavoridas.

Fué un momento de confusión espantosa, en el que el llanto de las mujeres y los niños, y las voces de socorro se confundían con el murmullo del terror que en todos los ánimos había producido la tragedia.

Muchas personas se precipitaron á auxiliar á la artista, cuyo hermoso traje aparecía manchado de sangre.

El carramato había caído de costado y miss Mina no había sido despedida de su interior.

Permanecía dentro, pero el choque brutal de la caída le había producido dos enormes heridas en la cabeza.

El vehículo había quedado destruido.

Los primeros que acudieron á socorrerla fueron su hermano y el acompañante ó esposo de la víctima Emile Payeur.

Ayudados por tres hombres más de los que acudieron, recogieron á Mina del suelo y se dispusieron conducir á la casa de socorro.

El público abandonó el teatro verdaderamente entristecido; en todos los

rostros se reflejaba la impresión del terror sufrido.

En la calle ya, y pasado largo rato, eran muchas las mujeres que lloraban. Como función de tarde y de día festivo, la mayor parte del público de Parish estaba compuesto de mujeres y niños.

En la Casa de Socorro

Al ser recogida Mina Alix no daba señales de vida.

En una camilla fué trasladada á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, situada en la calle del Arco de Santa María.

Inmenso gentío segría á los conductores del inanimado cuerpo de la artista.

Muchas señoras acudieron también presurosas á la Casa de Socorro, para conocer la gravedad de las heridas que la infeliz se hubiese causado.

La primera que acudió al establecimiento benéfico fué la duquesa de Uceda.

Inmediatamente fué colocado el cuerpo inerte en una mesa de operaciones, y los médicos procedieron á un rápido reconocimiento de las heridas.

Hubo necesidad de cortar apresuradamente aquella linda cabellera rubia manchada por los coágulos de sangre y arrancar algunas horquillas, clavadas en el cuerpo por la brutal violencia de la caída.

Los médicos, en este primer reconocimiento, encontraron dos heridas; una, de más de diez centímetros, en la parte superior de la sien izquierda todo el remate de la frente; la otra herida mide cuatro centímetros y está situada en la parte posterior de la cabeza, cerca de la nuca.

La primera herida es espantosa, estando fracturado el cráneo exteriormente. Por ella pudieron los médicos meter fácilmente los dedos para apreciar toda su gravedad.

Si se hubiese fracturado en la cara interior del cráneo, la lesión de la masa encefálica produciría fatalmente la muerte de miss Mina.

Presentaba también otras muchas contusiones y heridas leves y conmoción cerebral.

La cura fué espantosa y cuantos la presenciaron aseguran que los médicos de guardia procedieron con grandísimo interés y pericia.

Mediada la cura comenzó Miss Mina á recobrar el conocimiento.

Tuvo unos momentos de serenidad; pero luego, vencida por espantosos dolores que debía sufrir, comenzó á lanzar agudísimos gritos.

En los primeros instantes de volver en sí, habló con su esposo y su hermano, alentándoles.

El juzgado

Avisado por teléfono acudió el Juzgado de guardia, compuesto por el juez del distrito del Congreso, Sr. Beneyto, el actuario, Sr. Suárez, y el oficial señor Ujeda.

Cuando llegó á la Casa de Socorro, tomó declaración á algunos de los presentes, y convencido de que la artista no podía declarar, marchó precipitadamente al Circo de Parish, donde instruye nuevas diligencias.

En el Hospital de la Princesa

En gravísimo estado fué trasladada miss Mina desde la Casa de Socorro al Hospital de la Princesa, donde quedó instalada en la sala de pago de Santa María, cama número 11, quedando á cargo del médico señor Bianchi y los médicos señores Morayta y Domínguez Adalid.

Instalada en el lecho, le aplicaron los facultativos compresas de hielo.

Al hospital llegó desmayada. Reanimada nuevamente, llamó repetidas veces á Emile.

Aunque su estado es gravísimo, si no hay lesión en la masa encefálica ó no surgen complicaciones, los médicos confían salvarle la vida.

Miss Mina se muestra muy animosa en los momentos en que alcanza alguna lucidez, maravillando á los mismos facultativos el extraordinario valor de esta mujer.

A poco llegó al Hospital Emile Payeur el hermano de Mina y un representante de la empresa del Circo.

Los facultativos les prohibieron la entrada.

Emile obstinabase en verla, llorando desesperadamente y mostrando grandísimo dolor y abatimiento.

Costó mucho trabajo convencerle de la conveniencia de que se alejara, haciéndolo al fin, en un carruaje.

El Juzgado en Parish

Al llegar al Circo el Juzgado, tomó declaración á M. Emile Payeur y al hermano de Mina, sirviendo de intérprete el agente teatral Emilio Espejo, que era precisamente el que había procurado la compra de la desventurada Mina, y que además representa á la casa Sheroh, de Londres, dueña del trágico aparato llamado «Círculo de la Muerte», teniendo como tal representante intervención en los beneficios del espectáculo.

Emile declaró que Mina tiene veinte años, y es natural de Nueva York, y que hace dos años recorre Europa realizando durante este tiempo su experimento sin contrariedad alguna.

Payeur tiene veintiseis años es natural de París, poseyendo el título de ingeniero mecánico. No está casado con Mina.

Emile Payeur aseguró al Juzgado que el aparato funcionaba perfectamente.

Hoy mismo había sido probado poniendo en el carramato unos sacos cargados de arena que tiene el mismo peso de Mina; 47 kilos. El resultado de la prueba fué bueno. Sin embargo, alguien que la presencié ha dicho que le pareció notar que el vehículo marchaba con menor velocidad que de costumbre.

La causa

Según Emile, la causa de la desgracia ha sido la siguiente:

Estando rasquebradas dos traviesas de las de pino que forman el arco, fueron sustituidas ayer por dos nuevas. Los carpinteros las pusieron de haya, que es madera que tiene menos flexibilidad.

Antes de lanzarse Mina por la rampa, Emile había reconocido escrupulosamente el aparato, no advirtiendo en él nada que le llamara la atención.

En el momento de sonar la bocina que indicaba el lanzamiento del carramato, creyó notar Emile que una de las nuevas traviesas presentaba un pequeño desnivel, y se propuso abrir la compuerta de salida, inmediatamente que Mina hubiese entrado en el círculo, con lo que hubiera impedido la catástrofe.

Pero no le dió tiempo para realizar su idea salvadora.

Cuando quiso levantar la compuerta de salida ya la pisaba el automóvil, y Emile se contuvo.

Al llegar á la traviesa desnivelada, el automóvil vació un poco, salvando el pequeño obstáculo y siguiendo su recorrido, pero con menor velocidad.

En el punto medio del círculo, como un objeto colgado cuyos sostenes se rompen de pronto, el carramato se desprendió del círculo y cayó.

La cabeza de Mina chocó contra el piso del esenario.

Detalles

A Mina le faltaban pocas funciones para concluir su contrato.

Estaba contentísima del público de Madrid.

El gobernador civil llegó á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista cuando ya había sido trasladada Mina al Hospital de la Princesa.

El aparato costó á Mina hace dos años 40.000 francos, siendo todo de hierro. Traslado el mecanismo desde Barcelona á Madrid, le costó 3.500 pesetas.

En el extranjero, cobraba á las Empresas 1.000 francos por función. En el circo de París recibía un tanto por ciento de la entrada.

Miss Mina, y sus acompañantes, estaban hospedados en la calle de San Marcos, 30, principal derecha.

Cada día, antes de hacer sus experimentos, Mina se pesaba escrupulosamente, para estar segura de tener siempre 47 kilos necesarios.

Cartera de viaje

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo D. Juan Martín, alcalde y propietario de Cobos de Fuentidueña.

También se hallan entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Adra-

dos, D. Eduardo Gil; el de Carbonero el Mayor, D. Antonio Cobos, y el de Mozoncillo, D. Vicente Herrero.

Lo que hace el vino

UN HERIDO GRAVE

A las siete de la tarde de ayer rieron en la carretera de la fábrica de Loza, Juan Alonso Alvarez y Florencio Lobo Carballo, de 24 y 19 años respectivamente, y solteros, con Vicente Martínez, de 37 años, también soltero, domiciliado en la calle de Ochoa Ondátegui, resultando el último herido de un fuerte golpe en la cabeza, que le fracturó el parietal izquierdo, de pronóstico grave, cuyo golpe le fué ocasionado con una piedra, sujeta probablemente en la mano de uno de los agresores.

Vicente Martínez es guardacionero de oficio, y jornalero los otros dos sujetos.

Estos últimos ingresaron anoche en la cárcel, á disposición del juzgado de Instrucción, que instruye la correspondiente sumaria.

La causa de la pendencia afirman que fué el vino que los contendientes bebieron con exceso durante la tarde de ayer.

Teatro Miñón

La entrada que ayer consiguió la empresa de la notable compañía que actúa en este teatro fué de las mejores que pueden obtenerse. Palcos y butacas llenos de público distinguidísimo, viéndose allí las mujeres más elegantes y más hermosas de Segovia.

La interpretación que alcanzó «El reloj de Lucerna», obra elegida, fué muy buena por parte de todos distinguiéndose la Sra. Español y la Srta. Fernández, que estuvo muy bien en su papel y los dos hermanos Cornadó que trabajaron con mucha fe y mucho acierto.

Merece especial mención también el Sr. Martínez que tuvo un momento felizísimo, cuando se presenta en escena después de haber matado al «aboyer».

El gesto y la actitud que adoptó son los que deben ser.

Los coros y la orquesta muy acertados y el maestro multiplicándose para atender á todas partes.

En resumen: se pasó una buena tarde y el público salió completamente satisfecho.

D. G.

Audiencia provincial

El juicio de hoy.

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho, formado por los señores Terradillos (Presidente), Tamarón y Lovet, se vió en juicio oral y público la causa instruida contra Matías Herranz Antón, vecino de Mozoncillo, por haber suscitado en la noche del 16 al 17 de Mayo del año pasado, de un redil próximo al Caserío de Abadejos, en término municipal de Madrona, un cordero lechal, perteneciente á su vecino Venancio Fernández, cuya res, tasada en seis pesetas, vendió en las primeras horas de la madrugada de dicho día 17 á Narcisca Merino, residente en Torredondo.

Después de examinar la prueba testifical, el abogado fiscal señor García Gó-

mez, sostuvo sus conclusiones provisionales, solicitando de la sala impusiera al acusado la pena de tres meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas procesales.

A la vez el abogado defensor señor Cabrero pidió á la sala que absolviese á su defendido por no haber ejecutado el hecho que se le imputa, puesto que el cordero que vendió á Narcisca Merino, era de su propiedad, y para el caso de que no se apreciara la anterior pretensión que se entendiera que su patrocinado había realizado el hecho de autos de día, por lo que no debía estimarse la agravante de nocturnidad alegada por el Ministerio fiscal y en su consecuencia que se le condenara á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Fructuoso Llanos Serrado, vecino de Saquillos de Cabezas.

Abogado, Sr. Gómez del Pozo.

Procurador, Sr. Casado.

Los mozos inútiles

Se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

«Las comisiones mixtas exigirán á los Ayuntamientos, con el mayor rigor, que cumplan cuanto previene el artículo 33 de la ley respecto á la talla de todos los mozos, y el 95 sobre su reconocimiento por los médicos titulares.»

Los Ayuntamientos, por medio del comisionado á que se refiere el artículo 120 de la ley, remitirán á las comisiones mixtas, además de los documentos que previene el artículo 122, los certificados originales de reconocimiento y talla de todos los mozos.»

En la redacción de dichos certificados se hará constar precisamente si el mozo alegó ó no defecto físico ó hizo observaciones previas sobre su talla y si se conformó ó no con el parecer de los médicos y talladores, firmando el interesado dicha conformidad, ó su padre ó tutor, ó persona que los represente, ó dos testigos hábiles á su nombre si ninguno de los asistentes supiera escribir. Los documentos de que se trata irán suscritos por los facultativos y talladores y con el «Visto bueno» del alcalde.

Si el Ayuntamiento dejase de cumplir estos requisitos con algún mozo, no remitiendo á la Comisión mixta el certificado de que se trata, ó apareciendo en él defectos ó omisiones, dicha Comisión dispondrá lo conveniente para que se corrija las faltas observadas, imponiendo á los alcaldes y secretarios las multas que la ley autoriza, si notase resistencia en ellos á cumplir las órdenes que les comunique.

Cuando los mozos residan fuera de la localidad, se unirá al certificado del reconocimiento y talla que exige el artículo 95 de la ley, precedente del alcalde ó ómnibus del punto en que se halle el interesado, y, caso de no haberse recibido aún dichos documentos, lo manifestará de oficio el alcalde á la Comisión mixta para que conste así en el expediente.

Si por cualquier pretexto, el mozo, aun asistiendo por sí, ó representado, al acto de la clasificación, dejase de someterse voluntariamente al reconocimiento y talla, será conminado con las responsabilidades que la ley de reclutamiento establece, y si persistiese en su desobediencia, podrá ser puesto á disposición de los tribunales de justicia,

Folleton del DIARIO DE AVISOS (15)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

Devorador; dírase que van á jugar al trompís.

—¡Caballero! exclamó Isidoro, me felicito de que mi primo haya salido un instante, vales á decirme...

—Sí vais á explicarnos, interrumpió Cristián, de dónde viene ese sistema de insulto, de provocación.

—Corriente, señores, os confesaré toda la verdad.

Un nuevo personaje acababa de aparecer en la puerta. Era Hipólito.

Enrique entró en la habitación donde le esperaban.

La dama era Germana, la esposa de Gaetano.

—¡Tú aquí, desgraciada! ¡Cómo te atreves

á provocar esta entrevista, estando Gaetano en el gimnasio.

—Por vos, Enrique por vos á quien tanto quiero.

—¡Desgraciada! ¡Desgraciada! Y á qué ¿venis?

—A que no admitáis el desafío que aquí se os viene á provocar.

—Es muy fuerte lo que pedis. Es mi afrenta.

—Hacedlo por mi, Enrique, por nuestro amor.

En aquel momento el eriado lanzó un grito de alegría y se dirigió á un gran diván levantando el asiento.

—¡Ah, sí! ¿Queréis, Germana?... murmuró Enrique.

—Sí, todo menos ser la causa de vuestra muerte.

Una violenta sacudida agitó la puerta. Era Morán que acababa de decir á los que le acompañaban.

—Ya veis, señores, que no se nos quiere abrir; pero aunque no poseo las fuerzas del

Sr. Roux, aun tengo la bastante para derribar esa puerta.

Un primer empuje la hizo vacilar; á otro saltó en pedruzcos.

Gaetano perretó á tiempo que su mujer ponía el pié en el diván para esconderse. A los ojos de todos esta circunstancia era una prueba agravante.

Enrique detuvo vivamente á Germana y colocándose delante de ella exclamó:

—¡Más vale así! es más leal y más franco.

—¿Tenía razón, señores? preguntó friamente el vizconde.

—¡Germana! ¡Germana!... murmuró Isidoro.

—¡No tengo nada que reprocharme, hermano, soy inocente! repuso la joven con expresión digna y enérgica.

—¡Yo lo juro delante de Dios! añadió Enrique.

Morán lanzó una carcajada burlona y dijo:

—Omitid ridículas protestas en las que nadie cree, preguntad á estos señores vuestros amigos.

Ni una sola voz se elevó á desmentir á Morán.

Enrique comprendió que no había ya razones ni tenia más que aceptar aquella situación tal como la fatalidad la había dispuesto.

Gaetano avanzó lentamente hacia el artista y cruzando los brazos sobre el pecho murmuró.

—Sr. Enrique Duvernay, al encontrar á mi mujer en vuestra casa tengo el derecho de mataros, ¿rehusaréis aún á batiros conmigo?

—Estoy á vuestras órdenes.

Germana quiso lanzarse entre ellos. Morán la sujetó por el brazo y murmuró rápidamente á su oído:

—¡Una palabra que me acuse, y envío á vuestro padre al cadalso!

Aterrada con esta amenaza, dobló la cabeza sobre el pecho y calló.

Por un impulso generoso, Isidoro se adelantó exclamando:

—Señor vizconde, os prohibo toda palabra

como comprendido en el art. 265 del Código penal.

Los que clasificados por el Ayuntamiento de presuntos inútiles ó cortos de talla, dejasen de presentarse á comprobar dichos defectos ante la Comisión mixta, serán desde luego declarados soldados útiles, conforme al artículo 129 del reglamento, pero si notificadas esa declaración se les enterará de las responsabilidades en que, por virtud de las disposiciones vigentes y de las que por virtud de esta Real orden se establecen, se hallarán incurso, caso de que á su incorporación á filas resultaren inútiles ó con menos talla de 1.545.

Los gastos que se ocasionen al ramo de Guerra á los reclutas que á su incorporación resulten ineptos para el servicio de las armas, serán satisfechos, según los diferentes casos que en la Real orden se detallan, por el médico titular que reconoció á aquellos, por los mozos ó sus familias, ó por los Ayuntamientos, si éstas fueran pobres de solemnidad.

Cuando la responsabilidad correspondiente al alcalde, concejales ó secretarios del Ayuntamiento, sea por acción ó por omisión de alguna de las disposiciones legales, se le exigirá el abono de los gastos de que se trata, y lo mismo á los individuos de la comisión mixta, estableciéndose el principio de que la responsabilidad por la declaración indebida de aptitud de un mozo, que luego resulte inepto, lleva consigo la obligación del referido reintegro, sin perjuicio de las demás responsabilidades de orden administrativo y aun criminal, que pudiese resultarles.

Cuando los responsables sean varios el reintegro se efectuará por partes iguales entre todos, incluso el mozo y su familia, si á éstos también alcanza responsabilidad.

NOTICIAS

Anoche llegó á Segovia el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Excelentísimo señor marqués de Santa Cruz, el cual como saben nuestros lectores, apadrinará en nombre de S. M. el rey al obispo preconizado de Astorga en el acto de la consagración, tributándosele en tal concepto los honores militares que son de rúbrica en estos casos.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales á los profesores de la Academia de Artillería, comandante D. Tomás Sanz y Sanz y capitán don Silverio Gallego y Gutiérrez.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Vítima de rápida dolencia, hoy ha fallecido en el pueblo de Brieva, nuestro querido amigo D. Felipe Aparicio García, ilustrado médico de dicho pueblo y de los de Adrada de Pirón y Losana, y distinguido escritor, con cuyos interesantes trabajos hemos honrado más de una vez las columnas del DIARIO DE AVISOS.

La noticia de esta muerte nos ha impresionado dolorosamente, como impresionará á muchos amigos del señor Aparicio García, pues nada hacía esperar un desenlace tan rápido y tan funesto.

Era el finado un esclavo de su deber y profesaba ardoroso culto á la ciencia médica, en la cual se distinguía notablemente.

Las excelentes condiciones de su carácter afable y cortés le granjearon en vida toda clase de simpatías.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban su atribulada esposa Doña Saturnina González, su hijo don Arturo, sus padres D. Silverio Aparicio y Doña Estefanía García, y la familia toda la expresión de nuestro sentimiento por la dolorosa é irreparable pérdida que les affige.

Contestando á una denuncia nuestra formulada hace pocos días respecto á deficiencias en el reparto de la correspondencia en el pueblo de Escobarajosa, nos escribe D. Canuto Mariano, diciendo que él no es peatón del referido pueblo, ni tiene obligación de repartir allí la correspondencia, siendo su cargo el de conductor de correos de los pueblos de Dehesa de Cuéllar, Lovingos, Moraleja y Olmbrada, mostrándose extrañado de los hechos que se denunciaban.

Le han sido concedidos 20 días de licencia para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería, D. Eduardo Orduña y García.

Tos, catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se curan con el *JARABE BENZO-BALSÁMICO* Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

De primera enseñanza.

Entre otros documentos hoy se han recibido en la sección de Instrucción pública, los nuevos presupuestos para este año, de Juarros de Riomoros, Montarrubio, Calabazas, Perorrubio, Castriello, Saldaña, Cabanas, Pradales y Cilleuelo de San M. de J. A. O.

Hemos recibido los cuadernos correspondientes á los números del 13 al 16 de la interesante obra «Procedimientos Judiciales», que con tan favorable éxito viene publicando el reputado editor y querido amigo nuestro, D. Felipe González Rojas.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros, usen las *Pastillas Crespo*. Dan buen resultado y sólo cuestan seis reales en las farmacias.

El miércoles próximo contraerán matrimonio en el pueblo de Muñozeros la simpática joven Emilia Polo Matesanz, y D. Juan García Matallá.

Con objeto de asistir á dicho acto, han salido para dicho pueblo la esposa y familia de nuestro amigo D. Timoteo Polo.

A propuesta de la junta provincial de Instrucción pública, agradecida al gobernador civil D. Mateo Silveira por su iniciativa en el certamen escolar, celebrado en Segovia el año último, ha sido aquella digna autoridad agradecida con la encomienda de la Orden de Alfonso XII.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra-venta de valores cotizados en Bolsa.

De Minas

Por D. Tomás Llorente y Martí, vecino de Madrid, ha sido hoy registrada en el Gobierno civil, una mina de hierro, de 40 hectáreas, en el paraje Cerro de la Campanilla, del término del Espinar, con el título de «La Nevada.»

—Don José de Lecea ha renunciado á la concesión de la mina de cobre, que tenía registrada con el título de «Vallés» en término de Honrubia.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas franco: Farmacia, Ruederos, 4.

Nuestro buen amigo D. Juan Segoviano, nos escribe desde Valdeprados rogándonos expresemos su profunda gratitud á las muchas personas que le han dado testimonios de sincera simpatía con el triste motivo del fallecimiento de su inolvidable esposa Doña María del Pilar Atienza (q. e. p. d.); sintiendo no poderlo hacer él individualmente por sus múltiples y parentorías ocupaciones.

Quedan somplacidos los deseos de nuestro amigo el señor Segoviano, á quien reiteramos nuestro pésame por la irreparable pérdida que le affige.

Caballerías perdidas

Han sido robados en Otero de Herberos, dos caballos y una yegua, propiedad, uno de ellos y la yegua de Isidro Piñuela de Blas, y el otro caballo de Remigio de Prado, vecinos este y aquel del indicado pueblo.

Los ladrones, que aun no han sido habidos, violentaron las puertas de las cuadras donde se hallaban dichos animales, para verificar el robo.

Les señas de las caballerías son las siguientes:

Un caballo pelo rojo, un poco bayo, edad cerrada, alzada unas seis cuartas y medio con marco Y. P. á fuego en la llaña izquierda, un lunar en el pesonezo causado por la trilla.

Una yegua pelo negro claro, de 4 años 6 cuartas y media de alzada, estrellada,

con lunar también en el pesonezo, de resultas de la trilla con igual marco.

Un caballo con más de seis y media cuartas de alzada, pelo castaño oscuro, edad cerrada, sin marco, patialzado de tres extremidades y rozado de la coltera.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

	Pesetas.
Suma anterior.....	3.724 50
D. Pedro Ochoa.....	100
D. Joaquín Odriozola.....	10
Excmo. Sr. Marqués del Arco.....	150
TOTAL.....	3.984 50

(Continuará.)

HERNIAS (Quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores.

El director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 3 y 4 de Febrero en el Hotel Burgalesa de once á seis, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Segovia los días 3 y 4 de Febrero, en el Hotel Burgalesa. En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde

Las Cortes

En ambas Cámaras ha empezado la sesión á las tres de la tarde.

La del Congreso la presidia el señor Romero Robledo.

En los escaños poca concurrencia.

En cambio las tribunas estaban llenas y en ellas se sentía mucho calor.

En el banco azul el señor Maura y el ministro de Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Fernándiz ocupó la tribuna y dió lectura al proyecto de escuadra.

En estos momentos empieza el señor Silveira (D. E.), su interpellación al Gobierno por el nombramiento de Alcaldes.

En el salón de conferencias hay gran marejada política con motivo de esta interpellación.

En el Senado ha presidido el Sr. Azcárraga.

La sesión carece en absoluto de interés.

Viajeros

En el exprés de Barcelona han llegado hoy los diputados Anglés, Junoy, Lerroux y otros.

También llegaron los señores Zulueta y Rahola, de la embajada comercial que fué á Buenos Aires.

Miss Mina

He tenido ocasión de visitar en el hospital á la intrépida miss Mina.

Hállase asistida por su hermano y esposo, además del personal del establecimiento que la presta solícitos y especiales cuidados.

Dentro del estado de gravedad, la enferma se halla mejorada.

Quando entré estaba sentada en la cama hablando con su médico señor Cospedal.

El Juzgado estuvo hoy á tomar declaración á la herida, la cual manifestó que el suceso había sido puramente casual; que estaba escrito y que á nadie podía culparse.

El Conde de San Luis ha estado á visitar á miss Mina, conversando largo rato con ella en francés y ofreciéndose por si algo le fuera necesario.

El Dr. Cospedal operará hoy, levantando la primera cura y reconociendo el cráneo por si hubiera alguna esquirla.

Lo que más alarma á los médicos es la depresión craneana que se nota pues se teme que esté interesada la masa encefálica y que puedan sobrevenir complicaciones.

Si nada de esto sucede, la simpática artista vivirá, aunque su salud quedará muy quebrantada.

Admira á todos los que hemos hablado con miss Mina su valor y su ánimo.

Esta mañana dirigiase bromeano á los que la rodeaban.

Madrid continúa muy interesado en todo lo que se refiere á esto.

Sin firma

Per el estado de salud de Don Alfonso, hoy no hubo firma de Estado ni de Gracia y Justicia.

Maura en Palacio

El único que ha despachado con el rey ha sido el Sr. Maura.

S. M. firmó en la cama las autorizaciones para que se leyeran en las Cortes los proyectos de escuadra, de reforma electoral, de catastro y de protección á la infancia.

Al salir de Palacio el señor Maura dijo á los periodistas que D. Alfonso estaba mejor y que á las tres abandonaría el lecho.

Tres noticias

A las dos de la tarde se ha verificado en Lardhy el banquete de la prensa.

—En Tarragona no ha ocurrido nada anormal al establecerse nuevamente la zona de consumos.

—Aunque aun no hay datos oficiales, se sabe que en la elección de diputado por Aoz, va triunfando el Sr. Vázquez Mella.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 25

Trigo.—En paneras se han vendido 400 fanegas á 48 reales una.

Cebada.—También en paneras se vendieron 100 fanegas á 28 reales. Centeno y algarrobas encalmadas.

Barcelona 24

Por ferrocarril entraron 43 vagones de trigo.

Los precios que han regido son: Trigo de Arévalo á 46 y cuartillo. De Medina á 45 y medio.

El Corresponsal.

Peñañel 24

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 y 48 reales una.

Centeno á 33 reales fanega. Cebada á 27 reales.

Avena á 17. Yeros á 36. Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo lluvioso. Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Salamanca 24

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 46 75 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó á 47 y 47 50 reales.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo bueno, á 46 reales una.

Centeno 250 id., á 34 25 id. id. Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 24

En el mercado de hoy han entrado 950 fanegas de trigo que se paga á 44 50 y 44 75 reales las 94 libras.

Tendencia firme. Tiempo malo.

El corresponsal.

Arévalo 24

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales con tendencia firme.

Tiempo ha mejorado. El Corresponsal.

EL MADRILEÑO

TALLER DE PLANCHADO

Cortador y confeccionador de camisas, camisas y toda clase de ropa blanca de señora, caballero y niño.

José Muñoz ofrece además el arreglo de las prendas de su arte, así como también la especialidad en el planchado, corte á la medida y economía en los precios.

4, San Francisco, 4. pral.

TRASLADO CASIANO GONZALEZ

FERRETERÍA Y CAMAS

Por mejora de local se ha trasladado este establecimiento á la calle de Isabel la Católica, número 8, donde estuvo la librería de «El Adelantado.»

TRASLADO

Se ha trasladado la acreditada relojería de Eugenio Traper Arribas, desde el número 33 de la calle de Juan Bravo, al núm. 18 de la misma calle, piso principal, frente á la cárcel.

Venta de relojes á los precios de liquidación.

Taller especial para composturas.

Arriendo

Se arrienda una huerta en el Campillo. Tiene árboles frutales y casa con habitaciones.

En la Administración de este periódico informarán.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año de 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Clavel, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Seguro á Prima Fija ó Unica.

Al contado 800 pesetas

A plazos 840 pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del servicio militar los mozos que se aseguren en este Centro y les corresponda la suerte de soldados.

ADVERTENCIA. No contratar con nadie sin antes estar convenidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas asociaciones mutuas de padres de familia, cuyos directores, sin riesgo alguno supuesto, se exclusivamente vuestro, sólo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente.

Esta es la casa que más garantías posee en metálico y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en toda España más de 14000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra casa; esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distinga el público para contratar.

Para la suscripción y demás detalles, dirijan en esta capital al Procurador D. Santiago Páramo, San Martín, 1.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. BOLDOS Y COMP. SRES. CEBRIAN Y COMP. Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS. LOS TIROLESES.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO. JUAN MARGARETO. CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 6. - SEGOVIA

No cabe adulteracion

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente. Los cacao que emplea esta casa para la elaboracion de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DROGUERIA Y PERFUMERIA. MANUEL GONZALEZ. 2, ISABEL LA CATOLICA, 2 - SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos quimicos puros, especialidades farmaceuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Drogueria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañia. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MOYA. Fotógrafo. Véase la exposicion de retratos. Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

TALLERES DE CARRUAJES EN VENTA

En Santa María de Nieva, calle de Segovia 34 y 36, se venden los acreditados talleres de carruajes de Inocencio Mesonero, titulado El Zamorano.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, es soltera, tiene 17 años y leche de un mes.

Almacén

Vinos y aguardientes de todas clases al por mayor y menor. DE JUAN IZQUIERDO. 11, San Francisco, 11 SEGOVIA

BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño, se alquila una hermosa casa con amplias habitaciones, agua corriente, sol, luz eléctrica, hermoso jardín, cuadras, cochera y corral para gallinas.

MULA PERDIDA

El domingo 17 del corriente, desapareció de Madrigal de las Torres (Avila), una mula, cuyas señas son: edad tres años, pelo negro, cerril, sin esquilas, herrada de las manos y siete cuartas y tres dedos de alzada.

LA ASTURIANA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES. Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc.

A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones a metálico a prima fija. CALLES: Mayor, 34, y Bordadores, 2, MADRID. Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá a metálico.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Anti-Reumático GRAU Y NGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos. DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañia; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4 Barcelona.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA). Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

MOYA. Fotógrafo. Véase la exposicion de retratos. Plaza Mayor.

El estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, fístera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.